



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KAÑARIS

FERREÑAFE - REGIÓN LAMBAYEQUE
RUC N° 20176249111



Kañaris Rumbo al Desarrollo
Kañaris Naypaqman Rin

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°010-2024-MDK/A

Kañaris, 08 de enero de 2024



Lic. Antonio Ventura Lizana político luchador social 3 veces alcalde, promovió eficazmente el desarrollo del distrito, considerado el mejor alcalde

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KAÑARIS, PROVINCIA DE FERREÑAFE, REGION DE LAMBAYEQUE



PARQUE PRINCIPAL DE KAÑARIS



VESTIMENTA TÍPICA



CATARATA EL CHORRO



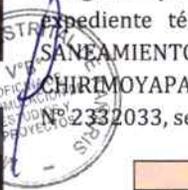
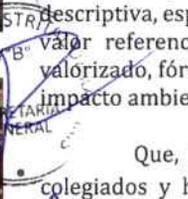
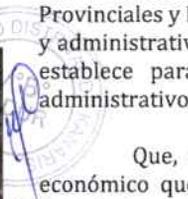
PARADA DE LA YUNZA



LAGUNA SHIN SHIN



CERRO MAMAHUACA



El Informe N°006-2024-MDK/U.R.L. E de fecha 08 de enero de 2024 emitido por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural respecto a la Aprobación del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS CASERÍOS DE ALCANFOR, LA LAGUNA, HUAMACHUCO Y ANEXO CHIRIMOYAPAMPA, DISTRITO DE KAÑARIS, PROVINCIA DE FERREÑAFE - LAMBAYEQUE" - CUI N° 2332033; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del estado, modificado por el artículo único de la Ley N°28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los Órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución del Estado, establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el expediente técnico es el conjunto de documentos de carácter técnico y/o económico que permiten la adecuada ejecución de una obra, el cual comprende la memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto de obra, valor referencial, fecha del presupuesto, análisis de precios, calendario de avance de obra valorizado, fórmulas polinómicas y, si el caso lo requiere, estudio de suelos, estudio geológico, de impacto ambiental u otros complementarios;

Que, los profesionales técnicos contemplados en el Planteo Técnico se encuentran colegiados y habilitados y son los responsables técnicos de la elaboración y aprobación del expediente técnico: "MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS CASERÍOS DE ALCANFOR, LA LAGUNA, HUAMACHUCO Y ANEXO CHIRIMOYAPAMPA, DISTRITO DE KAÑARIS, PROVINCIA DE FERREÑAFE - LAMBAYEQUE" con CUI N° 2332033, según detalle:

Plantel Técnico
Elmer Joel Reyes Díaz Ingeniero Civil CIP 222994 Jefe de Proyecto
Elvish Heyman Guevara Castañeda Ingeniero Sanitario CIP 176538 Especialista Sanitario
Omar Collantes Alcántara Ingeniero Civil CIP 129064

E-mail: mesadepartesmdk@gmail.com

OF. PRINCIPAL: CALLE SAN MARTÍN S/N KAÑARIS

OFICINA DE ENLACE: AV. CHICLAYO N° 1415 - VILLA HERMOSA
JOSÉ L. ORTIZ - CHICLAYO

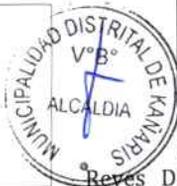


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KAÑARIS

FERREÑAFE - REGIÓN LAMBAYEQUE
RUC N° 20176249111



Kañaris Rumbo al Desarrollo
Kañaris Naypaqman Rin



Especialista Estructural
Eduardo Florencio Fuentes Quevedo
Ingeniero Civil
CIP 246883
Revisión del Expediente

Que, con Informe N°001-2024-ERC/E, de fecha 03 de enero del 2024, el Ing. Elmer Joel Reyes Díaz, alcanza la actualización del expediente técnico del proyecto: "Mejoramiento, Ampliación Del Servicio De Agua Potable Y Saneamiento En Los Caseríos De Alcanfor, La Laguna, Huamachuco Y Anexo Chirimoyapampa, Distrito de Kañaris, Provincia de Ferreñafe - Departamento de Lambayeque" - CUI N°2332033 al responsable de estudios y proyectos de la Municipalidad Distrital de Kañaris para evaluación respectiva;



PARQUE PRINCIPAL DE KAÑARIS

Que, con Informe N°001 - 2024-MDK/UF/EFQ, de fecha 08 de enero del 2024 emitido por la Oficina de Formulación de Estudios y Proyectos respecto a la actualización del expediente técnico del proyecto: "Mejoramiento, Ampliación Del Servicio De Agua Potable Y Saneamiento En Los Caseríos De Alcanfor, La Laguna, Huamachuco Y Anexo Chirimoyapampa, Distrito de Kañaris, Provincia de Ferreñafe - Departamento de Lambayeque" - CUI N°2332033, indicando que ha evaluado la actualización del expediente técnico, concluyendo que está conforme a los términos de referencia;



VESTIMENTA TÍPICA

Que, mediante Informe N°006-2024-MDK/U.R.L. E de fecha 08 de enero de 2024 emitido por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural solicita la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS CASERÍOS DE ALCANFOR, LA LAGUNA, HUAMACHUCO Y ANEXO CHIRIMOYAPAMPA, DISTRITO DE KAÑARIS, PROVINCIA DE FERREÑAFE - LAMBAYEQUE" - CUI N°2332033, indicando que, a que se ha realizado un nuevo presupuesto, debiéndose dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N°275-2023-MDK/A que aprueba el proyecto antes descrito, conforme al siguiente detalle:



CATARATA EL CHORRO

SISTEMA DE AGUA POTABLE	1,212,199.73
SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO	1,486,148.60
COMPONENTE SOCIAL	16,223.56
OTROS	565,327.07
COSTO DIRECTO	3,279,898.96
GASTOS GENERALES (10%)	327,989.90
UTILIDAD (7%)	229,592.93
SUB TOTAL	3,837,481.79
IGV 18%	690,746.72
VALOR REFERENCIAL	4,528,228.51
SUPERVISION DE OBRA	339,617.14
PRESUPUESTO TOTAL	4,867,845.65



PARADA DE LA YUNZA



LAGUNA SHIN SHIN



CERRO MAMAHUACA

Planes del Componente Social	Presupuestos S/.
GESTIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO	S/. 4,006.77
EDUCACIÓN SANITARIA AMBIENTAL	S/. 12,216.79
TOTAL, PRESUPUESTO DEL COMPONENTE SOCIAL	S/. 16,223.56

Por las consideraciones expuestas y con las facultades conferidas en la Constitución Política del Perú y el numeral 6 del artículo 20º y 43º de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

E-mail: mesadepartesmdk@gmail.com

OF. PRINCIPAL: CALLE SAN MARTÍN S/N KAÑARIS

OFICINA DE ENLACE: AV. CHICLAYO N° 1415 - VILLA HERMOSA
JOSÉ L. ORTIZ - CHICLAYO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KAÑARIS

FERREÑAFE - REGIÓN LAMBAYEQUE
RUC N° 20176249111



Kañaris Rumbo al Desarrollo
Kañaris Naypaqman Rin

SE RESUELVE:



Lic. Antonio Ventura Lizana político luchador social 3 veces alcalde, promovió eficazmente el desarrollo del distrito, considerado el mejor alcalde

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS CASERÍOS DE ALCANFOR, LA LAGUNA, HUAMACHUCO Y ANEXO CHIRIMOYAPAMPA, DISTRITO DE KAÑARIS, PROVINCIA DE FERREÑAFE - LAMBAYEQUE" - CUI N°2332033, con un presupuesto total ascendente a S/4'867,845.56 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 65/100 SOLES), por los argumentos precedentemente expuestos y según detalle:

Nombre del proyecto: "Mejoramiento, Ampliación Del Servicio De Agua Potable Y Saneamiento En Los Caseríos De Alcanfor, La Laguna, Huamachuco Y Anexo Chirimoyapampa, Distrito De Kañaris, Provincia De Ferreñafe - Lambayeque" - CUI N°2332033.

Costo Total de la Obra: S/4'867,845.56 (Cuatro Millones Ochocientos Sesenta y Siete Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco con 65/100 Soles).

Plazo de Ejecución :180 días calendarios (06 meses).

Sistema de Contratación: A Precios Unitarios

Modalidad de Ejecución: Administración indirecta- contrata.

ARTICULO SEGUNDO. -DEJAR SIN EFECTO, cualquier acto que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - CONFIRMAR, que el costo por la elaboración del expediente ha sido asumido por la Municipalidad Distrital de Kañaris con presupuesto institucional.

ARTÍCULO CUARTO. - INDICAR, que el presupuesto base del expediente técnico corresponde al 08 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR, la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura de Desarrollo Urbano y Rural para su cumplimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO SEXTO. - DISPONER la publicación del presente acto resolutorio en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Kañaris.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KAÑARIS

Ing. Johnny Alan Ventura Carrillo
ALCALDE
DNI: 42311209



PARQUE PRINCIPAL DE KAÑARIS



VESTIMENTA TÍPICA



CATARATA EL CHORRO



PARADA DE LA YUNZA



LAGUNA SHIN SHIN



CERRO MAMAHUACA

E-mail: mesadepartesmdk@gmail.com

OF. PRINCIPAL: CALLE SAN MARTÍN S/N KAÑARIS

OFICINA DE ENLACE: AV. CHICLAYO N° 1415 - VILLA HERMOSA
JOSÉ L. ORTIZ - CHICLAYO